

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO [ARTICULO 21° BIS LEY 19.418]



En Yerbos Buenas, a 19 de Agosto del año 2022
La Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Junio del año 2022, estará a cargo de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de Directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unión Colo-Colo de Yerbos Buenas. Informa al Sr. Srta. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la Elección: 09 de Septiembre de 2022
- Horario: inicio 19:00 Termina 21:00
- Lugar y Dirección: Sede Social Sector de Santa Elena

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la Presentación Comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unión Colo Colo de Yerbos Buenas.

N ^o	nombre completo	RUN	Firma
1	Fernando Esteban Cifuentes Morales		
2	Francisco Adrian Cifuentes Morales		
3	Carlos Eugenio Novoa Copinza		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418